

Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, **24 de agosto de 2016**, 11:00 horas.

Asistentes:

- **Mtro. Marco Antonio Baños Martínez**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
- **Dr. Benito Nacif Hernández**, Consejero Electoral e Integrante
- **Dr. Ciro Murayama Rendón**, Consejero Electoral e Integrante
- **Lic. Javier Santiago Castillo**, Consejero Electoral e Integrante
- **Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno**, Consejera Electoral e Invitada
- **Lic. Bogart Montiel Reyna**, Director Ejecutivo de Administración y Secretario Técnico de la Comisión.
- **C.P. Gregorio Guerrero Pozas**, Contralor General
- **Ing. Ana de Gortari Pedroza**, Directora de la Unidad de Planeación e Invitado Permanente
- **Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vázquez**, Director del Secretariado
- **Lic. Paulina Cenoz Acero**, en representación del Dip. Jorge López Martín, Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.
- **Lic. Elliot Báez Ramón**, asistió en representación de la Sen. Graciela Ortiz González, Consejera del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.
- **Lic. Julio Cesar Dorantes Barradas**, en representación del Dip. Arturo Álvarez Angli, Consejero del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.
- **Lic. Ulises Mejía Olvera**, asistió en representación de la Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza, Consejera del Poder Legislativo del Partido del Trabajo.
- **Lic. Harumi Frida Tirado Mendoza**, asistió en representación del Dip. Jorge Álvarez Maynez, Consejero del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano.
- **Lic. Ángel Iván Llanos Llanos**, asistió en representación del Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza, Consejero del Poder Legislativo del Partido Nueva Alianza.
- **Lic. Ignacio Labra Delgadillo**, en representación del Lic. Francisco Gárate Chapa, Representante Propietario del Partido Acción Nacional.
- **Lic. Gabriel Baltazar Centeno Canto**, en representación del Lic. Jorge Carlos Ramírez Marín, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.
- **Lic. Silvia Angélica Reza Cisneros**, en representación de la Lic. Guadalupe Acosta Naranjo, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática.
- **Lic. Julio César Dorantes**, en representación del Lic. Jorge Herrera Martínez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México.
- **Mtro. Pedro Vázquez González**, Representante Propietario del Partido del Trabajo.
- **Lic. Guillermo Cárdenas González**, en representación del Lic. Juan Miguel Castro Rendón, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano.
- **Lic. Jacqueline Alarcón Rivera**, en representación del Profr. Roberto Pérez de Alva Blanco, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza.
- **Lic. Jorge Mejía Rosales**, en representación del Lic. Horacio Duarte Olivares, Representante Propietario del Partido Morena.

Orden del Día:

1. Registro de asistentes y verificación de quórum.
2. Lectura y, en caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, de la minuta de la primera sesión extraordinaria celebrada el 19 de julio de 2016.
4. Presentación y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Presupuesto 2017 del Instituto Nacional Electoral.
5. Resumen de acuerdos tomados en la sesión.

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Agradeció a las y los asistentes su presencia y al confirmar con el Secretario Técnico que existía el quórum necesario, dio inicio a la sesión.

Punto 2

Lectura y, en caso, aprobación del Orden del Día.

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Solicitó al Secretario Técnico someter el orden del día para aprobación.

Lic. Bogart Montiel Reyna: Puso a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado en los términos de su presentación.

Punto 3

Aprobación, en su caso, de la minuta de la primera sesión extraordinaria celebrada el 19 de julio de 2016.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Solicitó al Lic. Montiel, someter a la aprobación de los integrantes de la Comisión, la minuta de la primera sesión extraordinaria celebrada el 19 de julio de 2016.

Lic. Bogart Montiel Reyna: Puso a consideración la minuta, la cual fue aprobada.

Punto 4

Presentación y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Presupuesto 2017 del Instituto Nacional Electoral.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, realizar la presentación del ante proyecto de presupuesto 2017, del Instituto Nacional Electoral.

Lic. Bogart Montiel: Realizó la presentación del anteproyecto de presupuesto 2017.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Agradeció al Lic. Montiel y concedió la palabra a la Titular de la Unidad Técnica de Planeación para que presentara la cartera de proyectos.

Ing. Ana de Gortari Pedroza: Llevó a cabo la presentación de la cartera de proyectos

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Agradeció la participación de la Ing. Ana de Gortari y puntualizó algunos detalles de la forma en que se integró el presupuesto.

Comentó que de manera lamentable, se difundió una versión en el sentido de que se estaban eliminando las partidas que tenían que ver con el apoyo al funcionamiento de la Comisión Nacional de Vigilancia y de las oficinas de los partidos, lo cual es absolutamente falso. Se están integrando los correspondientes recursos en términos institucionales, como se ha efectuado en las diversas versiones del presupuesto aprobadas anteriormente por el Instituto Federal Electoral (IFE) y ahora por el Instituto Nacional Electoral (INE). Asimismo, respecto a las recomendaciones que giró la Contraloría Interna de la institución, se han tomado en cuenta para efectos de integrar el presupuesto de este ejercicio.

El presupuesto base respecto al 2016, ha crecido el 6.1 por ciento, que se debe básicamente a los servicios personales que estaban contratados por la vía de proyectos y la regularización de plazas de las unidades técnicas que ahora forman parte del Servicio Profesional, asunto que se ha discutido en el Consejo General y en la propia Comisión del Servicio Profesional Electoral, que tiene implicaciones directas en el capítulo mil.

Corresponde básicamente a la normalización de plazas de manera particular en la Unidad Técnica de Fiscalización, en la de vinculación y en la de lo contencioso, que se han sumado al Servicio Civil de Carrera. Son alrededor de 300 plazas incorporadas al Servicio Civil de Carrera por acuerdos, incluso del Consejo General en diversos momentos.

Además, es un hecho que algunas plazas que estaban bajo la modalidad del régimen de honorarios eventuales, deja sin esquemas de seguridad a las personas, por lo que se les pretende pasar hacia honorarios permanentes, que les da derecho a la seguridad social, entre otras cosas. También tienen incremento algunas cuestiones que estaban en proyectos, como los costos de las micas o el programa de la credencialización en el extranjero, que son programas permanentes de la institución que van a pasar al presupuesto base de la Institución, lo que origina el incremento.

En la parte de los proyectos habrá una disminución efectiva del 35 por ciento, asociado a varias cuestiones, está considerada una partida para la integración de las mesas directivas de casilla de los cuatro procesos electorales locales que habrá el año siguiente en el Estado de México, Nayarit, Coahuila y Veracruz. Se proyecta una instalación de poco más de 34 mil casillas, que significarían alrededor del 50 por ciento de las casillas que se instalaron durante el año 2016 en las 14 entidades federativas que tuvieron elecciones, incluida la Ciudad de México, pero de la misma manera, durante el 2017 a partir de septiembre, iniciará el Proceso Electoral Federal 2017-2018, que va a vincular además elecciones coincidentes con 30 estados de la república.

Hay variaciones en la manera en que serán esas elecciones, pero es un hecho que se tendrán que arrancar los trabajos de la integración de alrededor de 155 mil casillas que se van a instalar en el proceso electoral del 2018. Por consecuencia, el inicio de la de la implementación de la estrategia de capacitación electoral para el último cuatrimestre del año, está previsto con la publicación de las convocatorias, los exámenes de contratación de los capacitadores electorales, los supervisores electorales y otros programas que están asociados al desarrollo de los sistemas informáticos que van a implementarse durante el proceso electoral del 2018. El Proceso Electoral Local del 2017, en consecuencia, tendrá un costo aproximado de 779 millones de pesos. Hay una reducción del plazo de contratación de los CAE's, sólo por un espacio de dos días, pero que significan una reducción importante de algunos millones de pesos en el costo de la estrategia de integración de las mesas directivas de casilla para el 2017.

Según las proyecciones se instalarán el 50 por ciento de las casillas de 2016, pero en términos financieros, hay una disminución del 45 por ciento de lo que costaron los procesos locales este año.

El año pasado estaba incluida una partida muy fuerte, que era la conclusión en la integración del Fondo Inmobiliario para la construcción de las torres en la sede de la institución, en los terrenos de las instalaciones de viaducto Tlalpan.

Por lo que se refiere a una preocupación específica de las observaciones planteadas por el Contralor General, sobre la contratación de los vehículos por la vía del arrendamiento, la posibilidad institucional para resolverla sería, primero, administrar el contrato que se tiene con la empresa vigente, hasta la conclusión del contrato, con la decisión inicial en el sentido de que ese contrato no será renovado. Las condiciones de administración del contrato, se van a definir con la propia Dirección Ejecutiva de Administración. Sin embargo, vamos a requerir todavía alguna modalidad de arrendamiento o de adquisición de 700 vehículos para poder sustituir vehículos en mal estado y cubrir las necesidades emergentes que tienen, particularmente las Juntas Ejecutivas Distritales de la institución.

A precios constantes hay una reducción efectiva del cinco por ciento frente al presupuesto establecido con antelación, es complicado establecer comparaciones de los presupuestos institucionales, porque difícilmente un año se corresponde con otro; en términos comparativos, no es el mismo número de entidades federativas ni tampoco han sido desde la promulgación de la reforma electoral, las mismas necesidades para la implementación de programas institucionales.

Aprobada la reforma electoral se tuvo que echar a andar las nuevas unidades técnicas, contencioso, vinculación y obviamente las ampliaciones de fiscalización bajo la nueva modalidad, se hizo para un determinado ejercicio pero no se replica para los ejercicios posteriores, también se puso en marcha el sistema en línea de contabilidad de los partidos políticos para el tema de fiscalización y todos los componentes adicionales del sistema integral de fiscalización, pero ese es un proyecto multianual que va a avanzando en varias fases, que implica inversiones diferenciadas.

Representante del PAN: Planteó que en su partido se hará un análisis profundo sobre el proyecto que se presenta, que se aspira a que sea un presupuesto austero y que se consideren las recomendaciones de la contraloría general. Esperan que se entregue el documento completo, desglosado por capítulo, para poder hacer la corrida profunda para tener un diagnóstico claro de cómo se proyecta el año 2017.

Representante del PRD: Indicó que desde 2011 se ha tenido un avance respecto a las metas, los indicadores, que se entregaba prácticamente completa la estructura programática presupuestal y se podía analizar toda la información del presupuesto de manera directa. Hay algunas cosas que parecen adecuadas, como mandar a presupuesto base cuestiones que no eran de proyectos específicos, que eran observación de la contraloría. Es difícil comparar, pero hay gastos fijos, que sí son comparables, y si se tienen ahorros en este tipo de gastos, sería importante establecerlo y determinarlo. El tema de las metas y los indicadores era un tema que se ha ido construyendo año con año.

Representante del PRI: Resaltó el asunto de los compañeros eventuales que van a pasar a honorarios permanentes, que evidentemente es una situación que muchos trabajadores del Instituto año con año están sufriendo, con la incertidumbre si se les renueva o no el contrato; como en su momento se hizo con los empleados que están en el Registro Federal de Electores, en los módulos de atención ciudadana, Celebró esa situación, esa sensibilidad, para que esas

personas puedan tener una mayor seguridad de cuál es su situación laboral y sobre todo en el aspecto de la seguridad social.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Comentó que se señala que hay una disminución del 5%, cuando se pasa de precios corrientes a precios constantes y después de aplicar los descuentos. Hay que señalar que hay un aumento real, ya sin aplicar los precios constantes de alrededor del 9 por ciento en el presupuesto base y que si hay una reducción del 35% en lo que es el presupuesto a proyectos, mucho es porque ya no se solicitan recursos para el fondo de la infraestructura, para la construcción de las torres que se tienen previstas.

Consejero Electoral Javier Santiago: Mencionó que se tuvo que hacer el trabajo de elaboración del presupuesto con menos tiempo, algo que en el futuro se podrá mejorar debido a que la Junta General Ejecutiva aprobó el manual para la elaboración del presupuesto, el cual tendrá que iniciarse con mayor anticipación. Pero a pesar de las dificultades, es necesario reconocer que hubo un esfuerzo para conocer las propuestas de las áreas, se tuvieron reuniones importantes donde fueron cuestionados los proyectos, los costos, y derivado de esto, está culminando con ajustes presupuestales que en términos reales no deja de ser significativo, sobre todo porque las tareas de las áreas han sido intensas todos estos años.

Se van a volver a regularizar periodos pero a partir del 2018, ya que los calendarios electorales tomen la normalidad que se establece en las leyes, pero esta etapa de transición ha sido difícil, compleja, y la construcción del presupuesto no ha estado al margen de ello. Todo el trabajo institucional es necesario reconocerlo ya que también se avanzó en el trabajo colectivo de construcción del presupuesto, Todo el trabajo institucional es necesario reconocerlo ya que también se avanzó en el trabajo colectivo de construcción del presupuesto, por lo que fue positivo llegar a conformar la información que se plasma en estas presentaciones.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Precisé el tema de los precios corrientes y constantes, respecto a que se solicitó 11 mil 442 millones de pesos para 2016 y dado que los criterios económicos señalan una inflación de 3.33, cuánto valdría, eso es lo constante, es decir, contante sin inflación; corriente es lo que corre, lo que se va nominalmente recibiendo y pagando.

La inflación que es simplemente un incremento compensado promedio de los precios del mercado, que es un fenómeno monetario, afecta en términos reales el poder adquisitivo, se percibe en los salarios, crece más la inflación que el salario, si a alguien le suben el salario el uno por ciento y la inflación crece dos por ciento, en realidad no está ganando, está perdiendo su salario. Para poder conocer cuál tendría que ser el salario que mantenga el valor adquisitivo, hay que fijarse siempre en la inflación.

Todo presupuesto debe de tomar en cuenta el valor real, el constante, deflactar se llama técnicamente, quitar el efecto inflacionario a este presupuesto. Cuánto serían esos 11 mil 442 millones al final del año, es decir, al inicio de 2017 para mantener precios constantes, sería ese valor más el 3.33 de inflación, 11 823 millones.

Ya acumulada la inflación de 3.3, en el INE se está pidiendo para 2017, 11 mil 232 millones, la diferencia frente al constante es de un cinco por ciento menos, por eso se dice que la disminución en términos reales es del cinco por ciento.

Si se aplica éste ejercicio a las distintas partidas, principalmente base y proyectos, se puede ver cuánto está variando, sin el efecto de la inflación. La proporción del presupuesto base en la operación del INE es del 81.5 por ciento; los proyectos 18.5 por ciento, en éstos, el año pasado se pidieron tres mil 193 millones, ahora se están solicitando dos mil 74, es decir una reducción en términos reales de mil 118 millones de pesos, 35 por ciento menos, una tercera parte menos

en proyectos, que en buena medida es porque hay menos elecciones locales y porque no hay recursos para el fondo inmobiliario de oficinas centrales.

El presupuesto base crece en 527 millones en términos reales, un 6.11 por ciento. Acaba siendo una disminución total del cinco por ciento en términos reales, por el peso relativo del presupuesto base, que se lleva cuatro quintas partes del presupuesto de operación.

El capítulo mil crece por decisiones institucionales, de acabar con la informalidad laboral en el INE, ya que, como institución de estado, no puede tener trabajadores que de acuerdo a la metodología de la Organización Internacional de Trabajo, sean informales, porque no tienen prestaciones, seguridad social, ni antigüedad.

Se hizo un esfuerzo importante para reducir la informalidad en los MAC; fueron más de cinco mil trabajadores. Hay 334 plazas eventuales que se volverán permanentes, que pasarán de proyectos a presupuesto base, de la Unidad Técnica de Fiscalización, que derivado de una sentencia del Tribunal, deben de formar parte del Servicio, al igual que en la Unidad Técnica de lo Contencioso y de la de Vinculación con OPLE's. Es gente que trabaja todos los años y que debe estar aquí. Es necesario hacerles su contratación debida y eso implica un aumento en los costos, porque hay que pagar impuestos sobre nómina, entre otros aspectos.

Respecto a qué es comparable y qué no, el presupuesto base es el gasto fijo, que no se mueve aunque sean años de elección federal o de elección local, ese base se mantiene constante, y los proyectos deben ser actividades con un principio y un fin, en un periodo determinado, como son los procesos electorales. En ese sentido, el proceso electoral local para este año implica una disminución del 45 por ciento. Por otra parte se tiene el crecimiento, que no se tenía el año pasado de proceso electoral federal, ya que la cuarta parte del próximo año es de proceso electoral federal. Si bien no se puede pretender que sea idéntica la operación del INE año con año, sí se puede identificar qué explica las variaciones, y en ese sentido.

Ejemplo de ello es que se va reducir en 38 por ciento el número de casillas en procesos electorales locales ordinarios este año frente al pasado, pero la disminución en el presupuesto es del 45 por ciento, es decir, mientras el número de casillas disminuye en 38, el de casillas disminuye en 45, esto se traduce en eficiencia, que la casilla instalada está costando menos y eso es gracias a mejoras de planeación y organización.

Consejero Electoral Benito Nacif: Indicó que es el tercer presupuesto del INE desde que se fundó sobre las bases del IFE en abril de 2014. La reforma electoral tuvo un impacto financiero significativo sobre la institución, ese impacto financiero puede compararse con el que también tuvo el IFE en sus momentos cuando se aprobaron reformas con nuevos mandatos que implicaban también mayores atribuciones, y que éstas debían reflejarse en la estructura, humana financiera y material del Instituto.

Siempre que hay una nueva reforma fundadora como la que se realizó en el 2014, hay un impacto financiero que empieza a reflejarse inmediatamente en el presupuesto del primer año, pero también de los años subsecuentes, el año pasado, por ejemplo, se tomó la decisión de asumir totalmente la responsabilidad financiera que se desprende de la nueva atribución en materia de fiscalización, pero también en materia de capacitación e instalación de las mesas directivas de casillas en elecciones locales, este impacto financiero no fue menor.

Es normal que se inicie un periodo de transición, de ajuste en materia financiera, el compromiso del INE ha sido el de crecer, porque así lo exige la reforma, de manera ordenada, se han establecido una serie de políticas para que este crecimiento no desborde a la institución y sea de manera paulatina, que refleje la experiencia.

Hay una serie de medidas que se han venido tomando con ese propósito, una de las señales de ese compromiso es que en el presupuesto haya una primera reducción en términos reales en comparación con los presupuestos anteriores. Se está entrando ya a una fase de estabilización del presupuesto y ese debe ser un compromiso de todas las áreas del Instituto, el dejar atrás la fase de transición, de ajuste y estabilizarse presupuestalmente, para que sus planes financieros sean siempre acorde con los resultados obtenidos en los años previos y que los recursos que el INE pida al estado mexicano, al erario público, sean cada vez más predecibles.

Se tiene que hacer el esfuerzo para que el plan financiero sea ejecutado de la manera más eficiente y responsablemente a lo largo del año, de forma ordenada, evitar que los gastos se realicen hasta el final del año, iniciar siempre con una ejecución oportuna de los recursos, más racional y con mayor previsión, buscar economías pero evitar sub ejercicios, gastar menos, pero siempre cumpliendo con todos los objetivos y atribuciones, lo que ha sido una demanda permanente de la Contraloría General, los partidos políticos y los Consejeros Electorales.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Informó que la Unidad Técnica de Planeación está trabajando con un documento denominado “Plan Estratégico Institucional”, para hacer un replanteamiento integral de la forma de considerar los objetivos institucionales, las metas y los indicadores de gestión; que servirá para dar una respuesta más completa a lo expresado. Además, que valdría la pena en algún momento reunirse con todos los titulares para revisar la manera en que se puedan cumplir con mayor eficiencia las tareas.

Por lo que refiere a los mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas, indicó que falta lo que tiene que ver con la atención específica de lo que se está considerado dentro del proyecto de presupuesto como atención a las recomendaciones de la contraloría, y si hay alguna que no se haya atendido se comentará con el Contralor General el porqué.

Finalmente solicitó al Secretario Técnico someter a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del anteproyecto de presupuesto 2017, del Instituto Nacional Electoral.

Lic. Bogart Montiel: Puso a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del anteproyecto de presupuesto 2017, del Instituto Nacional Electoral. El documento fue aprobado.

Punto 5

Resumen de acuerdos tomados en la sesión.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Informó los acuerdos de la sesión:

- La Dirección Ejecutiva de Administración concluirá el desglose del documento con toda la información requerida para hacer la revisión integral del presupuesto.
- Se concluirá la redacción del documento y se subirá a la página institucional en el apartado de la Comisión Temporal de Presupuesto, además se hará llegar una versión a las respectivas oficinas, para que concluyan su análisis rumbo a lo que será la presentación ante el Consejo General de la institución.
- Se revisará detalladamente que proyecto hay en la institución respecto a las cuestiones de derechos laborales, para ver la ruta a proceder en términos legales.
- La Dirección Ejecutiva de Administración preparará una nota informativa que precise cómo se está administrando y avances del fideicomiso para la construcción de las torres.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Indicó que al haberse agotado los asuntos del orden del día, se daba por concluida la sesión, agradeciendo a las y los asistentes presencia y el acompañamiento institucional para el tema.

Fin de la sesión.

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral y Presidente de
Comisión Temporal

Dr. Benito Nacif Hernández Consejero
Electoral e Integrante de la Comisión
Temporal

Dr. Ciro Murayama Rendón
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión Temporal

Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión Temporal

Lic. Bogart Montiel Reyna
Secretario Técnico de la
Comisión Temporal